CONSIDERACIONES SOBRE LOS CATÁLOGOS DE TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN

OLGA G. GARCÍA

Universidad de Extremadura, Cáceres

1. LA TRADUCCIÓN COMO CIENCIA

Uno de los hechos sociológicos más caracterizados de la segunda mitad de nuestro siglo es la aparición de nuevos "grupos profesionales" para responder a las nuevas realidades sociales que el desarrollo histórico ha ido creando. El ejecutivo, el informático o el mediador lingüístico son tipos profesionales cuya existencia no se remonta más allá del segundo conflicto bélico de nuestro siglo. Dentro de la mediación lingüística, el traductor adquirió, por los años cincuenta, carta de ciudadanía profesional en la vida económica, administrativa y política de nuestra sociedad. La actividad que antes se ejercía desde la improvisación, la afición o la precariedad pasó a recibir una normatización que, por desgracia, todavía no es definitiva y tiene muchas etapas que recorrer. En todo caso, la traducción se convirtió en una profesión.

Esta institucionalización de la traducción, es decir, la pérdida de su categoría de ejercicio libre, ha producido la correspondiente normatización del adiestramiento profesional. Si en los años pasados —y todavía hoy en parte— traductor se hacía quien se atrevía, quien no tenía más remedio o quien disfrutaba con ello, en el momento actual, la traducción exige una destreza o competencia traductológica específica. Todavía en los años sesenta, E. Cary abogaba por el carácter "espontáneo" del traductor, que ponía en trance de inspiración sus conocimientos lingüísticos para, con ellos, servir de mediador lingüístico. Hoy en día, la traducción ha dejado de ser un arte y se ha convertido en un oficio. A esta institucionalización de la praxis traductológi-

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes

ca responde precisamente la creación de escuelas y centros docentes específicos, instituciones que han recibido su sanción a través de la demanda de profesionales por parte de la sociedad. La pedagoguización de la traducción ha llevado, como era obvio, no sólo al desarrollo de un *corpus* de teoría con la correspondiente terminología, sino también de unas técnicas y estrategias del procedimiento translatorio que son elementos que dan el perfil pretendidamente científico y oficial de la nueva disciplina académica. El catálogo de esas técnicas o procedimientos técnicos es posiblemente el logro más definitivo y, en todo caso, más aparente en ese proceso de cientifización de la praxis y profesión traductoras. Por suerte o por desgracia, el saber que se ha obtenido sobre este proceso no es una ciencia exacta y, quizás, no llegue ni siquiera a la categoría de una ciencia. De todas formas, no se trata de un saber matemático y más se aproxima al perfil de lo que Dilthey denominaba "ciencia del espíritu" (*Geisteswissenschaft*). En cuanto tal, adolece o disfruta de una inexactitud e imprecisión incompatibles con el perfil de una ciencia natural.

Esto ha llevado a que en el corto espacio de cincuenta años y contra la natural tendencia a la univocidad y homogeneidad de la ciencia se hayan producido toda una serie de sistematizaciones de los problemas e incluso dificultades translatorios que, a su vez, han originado los diversos esquemas de procedimientos o figuras de la traducción. Son ya una decena las sistematizaciones de "poética traductológica" propuestas por las diferentes escuelas traductológicas (1) o simplemente por los traductores: Eugène Nida: *Towards a Science of Translation*; Gerardo Vázquez Ayora: *Introducción a la traductología*; A. V. Fiódorov: *Principios de una teoría general de la traducción*; Peter Newmark: *Approaches to Translation*; Jean-Paul Vinay y Jean Darbelnet: *Stylistique comparée du francais et de l'anglais*; Valentín García Yebra en su trabajo, convertido ya en manual indispensable del traductor español, *Teoría y práctica de la traducción*; Gerd Wotjak: *Técnicas de traslación*, y por algunos otros que han hecho sistematizaciones no siempre coincidentes con los problemas que presenta la traslación.

No es nuestra intención realizar una exposición de cada una de ellas, sino más bien hacer algunas consideraciones analíticas sobre el diferente grado de elaboración de dichos sistemas y comprobar su mayor o menor índice de validez operativa.

(1) Vázquez-Ayora habla de dos escuelas: la norteamericana y la franco-canandiense.

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes

2. PROBLEMAS DE LOS CATÁLOGOS DE PROBLEMAS

2.1. Carácter contrastivo y pareado

La primera diferencia característica que destaca al comparar cada uno de estos sistemas es, por supuesto, la diversa y concreta base contrastiva de los mismos. Los catálogos de problemas se han hecho casi siempre sobre la base de un contraste pareado de lenguas, que señala las divergencias y convergencias de los dos sistemas lingüísticos que se ponen en relación a través de la traducción. Así, por ejemplo, Nida ha constituido su sistema de operaciones translatorias tomando como base la correspondencia entre el inglés y las lenguas amerindias a las que él intentaba traducir. Vinay y Darbelnet lo realizaron, como indica el título de su libro —un clásico de la estilística contrastiva— entre el francés y el inglés. Vázquez Ayora, sobre las dificultades de correspondencia lingüística entre el español y el inglés. Wotjak ha realizado un extenso catálogo de técnicas traduccionales dedicado al traductor alemán-español y viceversa. García Yebra, sin embargo, ha intentado una comprobación multilingüe en su catálogo que sólo incluye los conceptos más universales, tales como el calco, el préstamo, etc.

La primera cuestión que nos plantea este proceder de los traductólogos es de carácter epistemológico: la de la validez universal de los catálogos así obtenidos. ¿Las técnicas aplicables a la correspondencia entre el inglés y el alemán son válidas para otros pares de lenguas, el alemán y el español, por ejemplo? Dicho de otra manera: ¿son extrapolables los resultados de un contraste bilingüe concreto, español-inglés, a las dificultades de equivalencia correspondientes entre francés-español? Evidentemente, muchos de los problemas identificados tendrán validez múltiple, pero no necesariamente universal. En todo caso, en las lenguas cultural y lingüísticamente vecinas o próximas tendrán una realización diferente de la que tengan en las lenguas extrañas.

La consecuencia didáctica de este planteamiento y de su correspondiente solución es considerable y podría formularse de la siguiente manera: ¿dónde debe situarse la exposición de estos procedimientos dentro del organigrama del plan de estudios: ¿en una teoría general de la traducción —que pertenecería a las "comunes" o "troncales"— o más bien en una exposición de lingüística contrastiva por "especialidades"?

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes

2.2. Grado de elaboración y complejidad

Otro rasgo que salta a la vista en el contraste de estos sistemas es el diferente grado de elaboración. Así, por ejemplo, Nida logra resumir cuatro procedimientos, mientras que Wotjak, en un análisis muy diferenciado de las dificultades de correspondencia entre el alemán y el español llega a señalar cuatro técnicas que él llama generales, de las que deriva treinta técnicas especiales; Vázquez Ayora, nueve; Vinay y Darbelnet, siete; Fiódorov, trece; Newmark, diecisiete.

La meta fundamental hacia la que debe orientarse la elaboración de estas "poéticas" es la de proporcionar al futuro traductor una serie de instrumental "logicial" que le ayude en la superación de los problemas de correspondencia interlingüística. Si se hace un catálogo extenso, difícilmente será posible su memorización por parte del, hoy en día, alumno y, el día de mañana, profesional de la traducción. Una cierta memorización siempre será necesaria y esta debería facilitarse a través de la sencillez y la coherencia. La poética tradicional ayudaba a la posesión de las figuras a través de divisiones y sistematizaciones reducidas y sencillas como eran "figuras de dicción" o "figuras de pensamiento". No siempre ha sido así en las poéticas traductológicas. Bien es verdad que un catálogo *in extenso* puede tener un valor descriptivo del proceso, descripción que también es de gran importancia para la formación del traductor. En todo caso, esos procedimientos deberían mediatizar —por encima del valor que pudieran tener como reservorio de recursos a la hora de solventar un problema traductológico— la idea del sistema de funcionamiento del proceso traductor.

Consiguientemente, ¿cuál es el punto óptimo de elaboración, donde se obtiene la mayor capacidad pragmática al respecto: en un repertorio de difícil memorización y posesión, o en una perspectiva general que dé principios orientadores de la praxis?

2.3. El catálogo en el taller de traducción

La presentación teórica, indispensable pero insuficiente, de las técnicas obtenidas debe completarse con la comprobación y aplicación a los textos objeto del taller de prácticas. *Learning by doing* es un principio sacrosanto de la didáctica de la traducción —no exclusivo, obviamente— que también en este campo de las estrategias tiene una validez absoluta. Ahora bien, difícil resulta hallar textos que presenten todos los problemas de correspondencia expuestos teóricamente para sobre aquéllos pragmatizar las correspondientes técnicas. Ni la pragmatización sistemática, ni tan siquiera íntegra de

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes

los procedimientos será fácil de llevar a cabo en las clases de prácticas de traducción, de tal manera que el alumno adquiera esos recursos como reflejos operativos a través de la repetición. La diversificación de textos podría garantizar sólo hasta cierto punto el tratamiento de todos y cada uno de los procedimientos. También una base textual literaria fuerte proporcionaría una mayor casuística de figuras que la que proporcionan los textos de carácter técnico, donde los tesauros terminológicos, por ejemplo, constituyen un elemento auxiliar de resolución en muchos —no en todos, por supuesto— de los problemas, sobre todo los de carácter léxico-semántico. Una tercera solución prevería la construcción de textos artificiales por parte del "tallerista" que presentaran repetida e íntegramente los casos en los que la equivalencia 1:1 no es viable.

3. CONCLUSIONES

Esta aproximación a la problemática de los catálogos de procedimientos traductológicos impone unas conclusiones que, tal vez por obvias, no siempre son tenidas en cuenta. La identificación de problemas de correspondencia, más que un catálogo descriptivo, que, por supuesto, no sobra, debería producir unos principios generales de procedimiento que orientara sobre el distinto espíritu de las lenguas en contacto. Así, por ejemplo, la figura que Nida denomina "adición" supone,

— por supuesto, que el sentido de uno y otro texto no se identifica, no se hace idéntico, si sólo se establece una correspondencia literal;

— pero, además, que una de las lenguas en contacto por la traducción —la del texto original— tiene en ese caso concreto un carácter más sintético, lo que obliga en la lengua del texto de llegada a la explicitación a través de un añadido.

Si el alumno, a través de la exposición y la correspondiente ejemplificación, se conciencia de que la reproducción del sentido del texto de origen le obliga a ciertos procedimientos —más o menos tipificados— de cambio en la formulación del texto de llegada, el futuro traductor poseerá ya un apoyo logicial importante para el ejercicio profesionalmente honesto de la traducción.

Estos principios de funcionamiento serían el "universal" de estos catálogos que, posteriormente, se deberían ir aplicado a los pares lingüísticos, fundamentalmente con carácter y valor descriptivo, para así a través de los procedimientos obtenidos, potenciar ese carácter general de actuación que es la filosofía de la traducción.

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GARCÍA YEBRA, V.: *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 1982.

NEWMARK, P.: *Approaches to Translation*, Oxford/Nueva York: Pergamon Press, 1980.

NIDA, E. A.: *Towards a Science of Translation*, Leyde: Brill, 1964.

REISS, K.: *Texttyp und Übersetzungsmethode*, Heidelberg: Groos, 1983.

VÁZQUEZ-AYORA, G.: *Introducción a la traductología*, Washington: Georgetown University, 1972.

VINAY, J.-P., y DARBELNET, J.: *Stylistique comparée du français et de l'anglais*, París: Didier, 1977.

WOTJAK, G.: *Aspectos fundamentales de la teoría de la traducción*, La Habana: Pueblo y Educación, 1981.

Olga G. GARCÍA. Consideraciones sobre los catálogos de técnicas de la traducción
Centro Virtual Cervantes